



Resolución Jefatural No. 021-91-AGN/J.

Lima, 04 FEB. 1991

Visto el Memorandum No. 005-91/AGN-CCA del 15 de Enero y la Ficha de Actividad del "Curso de Formación de Técnicos Restauradores de Papel".

CONSIDERANDO :

Que una de las funciones del Archivo General de la Nación es promover y apoyar a los Gobiernos Regionales, otros organismos del Estado y entidades privadas que lo soliciten en la realización de programas de formación, calificación y capacitación de personal especializado en archivos,

Que para el presente año se ha considerado la realización de un curso sobre restauración de documentos en papel,

Que uno de sus objetivos es fomentar la preservación del patrimonio documental de la Nación a fin contribuir a la implementación de áreas de conservación en los archivos departamentales,

Que para la ejecución de esta actividad se cuenta con el apoyo financiero de la Fundación Ford a través de la Academia Nacional de la Historia,

Con la opinión favorable de la Dirección General de Desarrollo Archivístico y las visaciones de las Oficinas de Planificación, Administración, Asesoría Jurídica y la Sub-Jefatura;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo No. 120, Ley Orgánica del Archivo General de la Nación, modificado por el Decreto Legislativo No. 583 y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado y modificado por los Decretos Supremos Nos. 007-82-JUS y 005-90-JUS, respectivamente.

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- AUTORIZAR la ejecución del "Curso de Formación de Técnicos Restauradores de Papel", a realizarse en la ciudad de Trujillo del 25 de Febrero al 01 de Marzo de 1991, de conformidad con la Ficha de Actividad que forma parte de la presente resolución.





Resolución Jefatural No. 021-91-AGN/J.

Lima,



Artículo Segundo.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración otorgue licencia en Comisión de Servicios a los trabajadores de los Archivos Departamentales y a los docentes que participen en dicho curso.



Artículo Tercero.- AGRADECER a la Fundación Ford y a la Academia Nacional de la Historia por el valioso apoyo brindado en beneficio de nuestros archiveros.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,



~~Dr. PEDRO ANGEL DE LAS CASAS CRAVERO  
Jefe  
del Archivo General de la Nación~~